



“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA	3 DE FEBRERO DE 2010	No. 771
----------------------	----------------------	---------

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Obras y Servicios

- ◆ Programa Anual de Obra Pública del Proyecto Metro del Distrito Federal 3

Secretaría de Finanzas

- ◆ Tasas de Recargos Vigentes para Febrero de 2010 4

Delegación Álvaro Obregón

- ◆ Lineamientos y Mecanismos de Operación de los Programas Sociales 2010 5

Delegación Coyoacán

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas Sociales correspondientes al ejercicio fiscal 2010 25

Delegación Miguel Hidalgo

- ◆ Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social, a cargo de la Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación Miguel Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2010 76

Delegación Venustiano Carranza

- ◆ Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social a cargo de la Delegación Venustiano Carranza para el ejercicio fiscal 2010 97

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal.-** Licitación Pública Nacional Número 3401-0002-2010.- Convocatoria núm. 002.- Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos 111
- ◆ **Metrobús.-** Licitación Pública Nacional, No. Metrobús/LPN/001/2010.- Contratación del servicio integral de limpieza de las estaciones y terminales de los corredores metrobús insurgentes y metrobús eje 4 sur 112

Continúa en la Pág. 2

ÍNDICE

Viene de la Pág. 1

SECCIÓN DE AVISOS

◆ Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	113
◆ Pressa, S.A. de C.V.	139
◆ Antoeli, S.A. de C.V.	141
◆ Insys, S.A. de C.V.	142
◆ Unión Nacional de Productores Artesanales Coyoixauhqui, S. A. de C. V.	142
◆ Edictos	143
◆ Aviso	164



10.-Formas de participación Social:

Los residentes de la Casa Hogar "Acelia Nuto de Villamichel", podrán participar en las diversas actividades cívicas, lúdicas y educativas que implementa este órgano.

11.-La articulación con otros Programas Sociales:

Los que esta dependencia implemente y ejecute en beneficio de sus habitantes.

APOYO A LA ALIMENTACION DE NIÑOS EN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL**1.-Dependencia o entidad responsable del programa:**

La Delegación Venustiano Carranza a través de la Dirección General de Desarrollo Social, como unidad responsable de la operación, control, seguimiento y supervisión de este programa, la Subdirección de Programas Sociales y la Dirección de Promoción Social y Educativa como responsables de la evaluación interna del programa.

2.-Objetivos**Objetivo General**

Contribuir al desarrollo físico e intelectual de los menores de 2 a 6 años de edad, inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil dependientes de esta Delegación, proporcionando una alimentación adecuada de acuerdo a sus requerimientos nutricionales.

Objetivos Específicos

- Contribuir con una alimentación correcta, suficiente, completa, equilibrada e higiénica de los alumnos inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales
- Generar una cultura de nutrición con los padres de familia de la población escolar de los CENDI'S, enfatizando en la importancia de la nutrición durante los primeros años de vida.
- Elaboración de menús adecuados (desayuno y comida), con personal especializado (nutriólogo y/o dietista), estableciendo controles en las técnicas de preparación evitando el desperdicio y maximizando los insumos.

3.-Metas Físicas:

Se beneficiará con el servicio de alimentación a 1660 niños inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales.

4.-Programación Presupuestal:

\$ 8, 087,520.00 (OCHO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL QUIENIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)

5.-Requisitos y procedimientos de acceso:

- 1.-Realizar solicitud de Inscripción en alguno de los Centros de Desarrollo Infantil.
- 2.-Entrega puntual de Documentos.
- 3.-Se proporcionará alimentación en los 23 Centros de Desarrollo Infantil que cuentan con este servicio.
- 4.-Cubrir la cuota mensual correspondiente.
- 5.-Estar inscrito en alguno de los grados de Educación Inicial.
- 6.-Cumplir con el Reglamento Interno de cada uno de los Centros.

6.-Procedimientos de instrumentación:

La Dirección General de Desarrollo Social en la Delegación Venustiano Carranza, proporcionará el servicio de educación en 28 Centros de Desarrollo Infantil y alimentación a 23 Centros de Desarrollo Infantil, con la finalidad de que se brinde una adecuada alimentación a los beneficiarios, la cual se dará única y exclusivamente dentro de los horarios establecidos en cada uno de los mismos, programando una serie de menús realizados y certificados por el nutriólogo del área calificado para tal efecto.

Se llevarán a cabo recorridos de supervisión, que permitan garantizar la adecuada operación del programa, así como reuniones de trabajo con las Directoras de los Centros, con la finalidad de fortalecer los mecanismos de operación.

7.-Los procedimientos de quejas o conformidad ciudadana:

El ciudadano que desee inconformarse o interponer su queja, deberá hacerlo por escrito dirigido al titular de la Dirección de Promoción Social y Educativa, cumpliendo con las formalidades que establece el artículo 44 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

El titular de dicha Dirección, responderá por escrito a quien interponga su queja y/o inconformidad, tal y como lo establece el artículo 120 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

8.-Mecanismo de exigibilidad:

La Dirección General de Desarrollo Social en la Delegación Venustiano Carranza a través de la Dirección de Promoción Social y Educativa, implementará dicho programa atendiendo la disponibilidad de recursos financieros y los espacios vacantes en los Centro de Desarrollo Infantil.

9.-Mecanismo de evaluación y los indicadores:

El registro del avance programático presupuestal
Las evaluaciones propuestas por el Consejo de Desarrollo Social
El control y seguimiento de las observaciones obtenidas de los recorridos
Encuesta de evaluación del Programa de Apoyo a la alimentación de niños en Centros de Desarrollo Infantil”

10.-Formas de participación Social:

Los niños inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil podrán participar en las diversas actividades culturales, cívicas, lúdicas, educativas, deportivas y recreativas que implementa este Órgano Político Administrativo.

11.-La articulación con otros Programas Sociales:

Los que esta dependencia implemente y ejecute en beneficio de sus habitantes.

TRANSITORIO

UNICO. Publíquese el presente instrumento en la Gaceta Oficia del Distrito Federal. Ciudad de México a 29 de enero de 2010.

(Firma)

ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA
JEFE DELEGACIONAL EN VENUSTIANO CARRANZA
